

Sistema	Cerrado	Abierto
» Internación		
Habitación	Individual	-
Honorarios clínicos	SC - ST - SL	\$1.400 por día hasta 15 días. Tope Anual \$21.000
Honorarios quirúrgicos	SC - ST - SL	Cobertura del 70 % hasta \$160.000 tope anual
Pensión sanatorial	SC - ST - SL	Clínica: \$4.500 por día hasta 15 días tope anual \$67.500 Quirúrgica: \$4.500 por día hasta 30 días tope anual \$135.000
Pensión de acompañante pediátrico	SC - SL (menores de 15 años)	-
Pensión de acompañante adulto	SC en sanat. propios / Hasta 3 días en otros Sanat.	-
Cobertura gastos extras	-	\$1.400 por evento de internación
Maternidad	SC - ST - SL	Parto: \$ 38.000 Hon Prof: \$19.000 - Internación: \$19.000 Cesárea: \$42.000 Hon Prof: \$19.000- Internación: \$23.000
Material descartable y Medicamentos	SC - ST - SL	\$14.000 por internación
Terapia intensiva - Unidad coronaria	SC - ST - SL	\$14.000 por día hasta 15 días tope anual \$210.000
Internación psiquiátrica y/o por adicciones	SC hasta 30 días	-

» Ambulatorio

Consultas		Hasta \$10.500 en consultorio o domicilio
En consultorio	SC - ST - SL	\$1.050
En domicilio	SC - ST - SL	\$1.050
Homeopatía (**)	-	\$1.050
Acupuntura (**)	-	\$1.050
Nutrición	SC - ST - SL	\$1.050
Traslado en Ambulancia	SC - ST - SL	Por traslado \$1.200 Tope \$3.600
Exámenes complementarios		Cobertura del 70% hasta \$18.000 tope anual
Exámenes de rutina	SC - ST - SL	
Exámenes de alta complejidad	SC - ST - SL	
Tratamientos auxiliares		Hasta \$9.900 por año y por persona
Kinesiología	SC - ST hasta 55 sesiones	\$275 por sesión
Fonoaudiología	SC - ST hasta 40 sesiones	
Radio y cobaltoterapia	SC - ST - SL	\$11.520
Alergia	Consultas SC - 1 Testificación según PMO	-
Psicología		
Tratamiento Psicológico ambulatorio	SC hasta 36 sesiones.	\$420 por sesión hasta 15 por año. Tope Anual \$6.300
Odontología		
Odontología general	SC - ST - SL	Hasta \$6.900 por año por persona
Prótesis Odontológicas (***)	-	Hasta \$11.000 por año por persona
Ortodoncia y ortopedia funcional (*)	100% de 8 a 25 años inclusive, por única vez	\$23.000 por única vez, sin límite de edad
Implantes dentales (***)	-	Hasta \$23.000 por año por persona y trabajo finalizado
Blanqueamiento Dental (***)	-	Hasta \$3.000 por ambos maxilares cada dos años

» Otros Beneficios

Plan Materno Infantil	SC - ST - SL	-
Medicamentos en ambulatorio	40%	-
Drogas Oncológicas	100%	-
Trasplantes	100%	-
Ortopedia	100%	50 % hasta \$1.500 para zapatos ortopédicos 50 % hasta \$850 para plantillas ortopédicas
Cirugía Refractiva (*) (en Mayores de 24 años y Menores de 60)	100% Miopía y Astigmatismo A partir de las 3 (tres) dioptrías por ojo	\$2.650 todo concepto
Asistencia en Viaje (según topes vigentes)	Nacional, Regional e Internacional (según topes vigentes)	-
Seguro de Continuidad (*)	Por 12 meses en plan vigente	-
Reintegro por fallecimiento (*)	-	Titular y cónyuge \$20.000
DIU	-	\$6.000 cada dos años
Tratamiento esclerosante	12 sesiones por año, con medicación	-
Prevenir	100% hasta la finalización del PMI	-
Obstetricias	-	Curso profiláctico: \$2.800 Atención del Parto: \$4.800
Óptica	Armazón (100% sin límite de edad) (1) Cristales (100% sin límite de edad) (2) Lentes de Contacto (100% sin límite de edad) (3)	Lentes de contacto: \$3.000 Anteojos: \$1.800
Cirugía Estética (*)	1 cirugía cada 3 años	Prótesis mamarias hasta \$20.000

(*) Para acceder al presente beneficio, deberá tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.

(**) Homeopatía y acupuntura: cobertura sólo por abierto, homologadas como consulta - Médico Hab.p/ejercer en Argentina

(***) Para acceder al presente beneficio, deberá tener una antigüedad mayor a los 6 (seis) meses.

(1) Dos (2) pares de armazones tipo estándar (Estandar o Inyectado o Metal) en caso de prescripción de cristales de visión lejana o cercana cada dos años.

(2) Dos (2) pares de cristales monofocales minerales u orgánicos para visión cercana o un (1) par de cristales bifocales minerales u orgánicos para visión cercana o lejana cada 2 años.

(3) Un (1) par de lentes de contacto blandas cada dos años, limitado a aquellas patologías de corneas y vicios de reflexión no corregibles con lentes aéreos, QUERATOCONO, QUERATOPATIA BULLOSA, ANISOMETROPIA, de más de tres (3) dioptrías en un ojo.

SC: SIN CARGO / ST: SIN TOPE / SL: SIN LIMITE



440